

Inverclinicas S.A.S.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Con el Informe del Revisor Fiscal

Inverclinicas S.A.S.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Índice

Estados Financieros

Informe del Revisor Fiscal	3
Estados de Situación Financiera	11
Estados de Resultados Integrales.....	12
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	13
Estados de Flujos de Efectivo.....	14
Notas a los Estados Financieros.....	15



KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1
Centro Empresarial Buenavista
Barranquilla – Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
Ext. 5555
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señor Accionista
Inverclínicas S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Inverclínicas S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Párrafo de énfasis

Los estados financieros del 2023 son los primeros emitidos que la administración preparó aplicando Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades de Grupo 1, considerando el Decreto 2420 de 2015. En la nota 6 a los estados financieros, se explica como la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo previamente reportados; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2022, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 según lo establecido en el mencionado decretado.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades Grupo 2, según lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, fueron auditados por otro contador público, quien en su informe de fecha 23 de marzo de 2023, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo



con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.



Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 202215100000053-5 de 2022, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial a partir del 1 de agosto de 2023.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 30 de abril de 2024.

Tania Paola González Argel
Revisor Fiscal de Inverclinicas S.A.S.
T.P. 280945-T
Miembro de KPMG S.A.S.

30 de abril de 2024



KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1
Centro Empresarial Buenavista
Barranquilla – Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
Ext. 5555

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señor Accionista
Inverclinicas S.A.S.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Inverclinicas S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea del Accionista y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea del Accionista y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de



Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea del Accionista, documentadas en las actas.



- Lectura de las actas de la Asamblea del Accionista y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes manuales de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea del Accionista y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tania Paola González Argel'.

Tania Paola González Argel
Revisor Fiscal de Inverclinicas S.A.S.
T.P. 280945-T
Miembro de KPMG S.A.S.

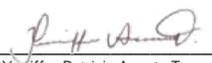
30 de abril de 2024

Inverclinicas S.A.S.
Estados de situación financiera
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	1 de enero 2022
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	16	\$ 8,638,535	1,074,447	1,603,417
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	17	19,216,780	10,838,657	9,889,844
Inventarios	18	470,901	645,996	325,353
Activos por impuestos corrientes	19	2,424,291	1,541,006	508,796
Pagos anticipados	20	869,224	734,087	145,621
Otros activos no financieros		225	-	68
Activos mantenidos para distribución	24	-	13,141,897	-
Total activos corrientes		31,619,956	27,976,090	12,473,099
Inversión en negocios conjuntos	21	585,223	980,289	-
Propiedad y equipo, neto	22	2,625,044	1,291,985	14,826,200
Activos por derecho de uso, neto	23	7,177,229	11,823	17,735
Impuesto diferido, neto	15	4,220,832	3,263,004	4,852,200
Total activo no corriente		14,608,328	5,547,101	19,696,135
Total activos		\$ 46,228,284	33,523,191	32,169,234
Pasivos				
Beneficios a empleados	25	\$ 373,965	314,417	292,721
Obligaciones financieras	26	287,945	395,721	855,105
Otros pasivos no financieros	27	145,957	111,023	59,483
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	28	32,615,452	27,457,389	23,974,209
Provisiones	29	331,864	275,364	56,638
Total pasivo corriente		33,755,183	28,553,914	25,238,156
Obligaciones financieras	26	5,785,165	6,480	12,374
Total pasivo no corriente		5,785,165	6,480	12,374
Total pasivos		\$ 39,540,348	28,560,394	25,250,530
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	30	\$ 12,555,778	12,555,778	12,555,778
Anticipos para futuras capitalizaciones		8,500,000	-	-
Reservas		1,208,621	1,208,621	1,208,621
Resultados del período		(1,985,427)	(1,955,907)	412,277
Resultados acumulados		(3,974,012)	(5,824,686)	(6,236,963)
Adopción por primera vez NCIF	6	(9,617,024)	(9,617,024)	(9,617,024)
Otro resultado integral		-	8,596,015	8,596,015
Total patrimonio		\$ 6,687,936	4,962,797	6,918,704
Total pasivo y patrimonio		\$ 46,228,284	33,523,191	32,169,234

Las notas 1 a 36 son parte integral de los estados financieros.


Carolina Buendía Gutiérrez
Representante Legal Principal (**)


Yaniffer Patricia Acosta Torres
Contador Público (**)
T.P. 200.720 - T

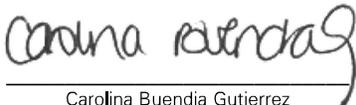

Tania Paola González Argel
Revisor Fiscal
T.P. 280945 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 30 de abril de 2024)

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

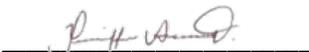
Inverclínicas S.A.S.
Estados del resultado integral
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados a 31 de diciembre de:	Notas	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	8	\$ 31,115,646	31,354,189
Costo por prestación de servicios	9	(29,403,696)	(26,942,487)
Utilidad bruta		\$ 1,711,950	4,411,702
Gastos de administración	10	(3,692,074)	(4,740,185)
Pérdidas por deterioro de cartera	17	(564,084)	(1,529,321)
Otros ingresos y gastos de operación, neto	12	192,696	444,227
(Pérdida) ganancia en participación de negocios conjuntos	11	(395,066)	980,289
Resultados de actividades de operación		\$ (2,746,578)	(433,288)
Ingresos financieros	13	12,907	4,750
Gastos financieros	14	(209,584)	(1,459)
Costo financiero, neto		\$ (196,677)	3,291
Resultados antes de impuestos		(2,943,255)	(429,997)
Impuesto sobre la renta	15	957,828	(1,525,910)
Resultado integral del periodo		\$ (1,985,427)	(1,955,907)

Las notas 1 a 36 son parte integral de los estados financieros.



Carolina Buendía Gutierrez
Representante Legal Principal (**)



Yeniffer Patricia Acosta Torres
Contador Público (**)
T.P. 200.720 -T



Tania Paola González Argel
Revisor Fiscal
T.P. 280945 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 30 de abril de 2024)

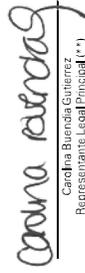
(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

InverInicias S.A.S.
Estados de cambios en el patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Nota	Capital suscrito y pagado	Anticipos para futuras capitalizaciones	Reservas	Resultados del periodo	Resultados acumulados	Adopción por primera vez NCIF (nota 6)	Otro resultado integral	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2022	30	\$ 12,555,778	-	1,208,621	412,277	(6,236,963)	(9,617,024)	8,596,015	6,918,704
Reclasificación de ganancias de ejercicios anteriores		-	-	-	(412,277)	412,277	-	-	-
Resultado integral del periodo		-	-	-	(1,955,907)	-	-	-	(1,955,907)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	30	12,555,778	-	1,208,621	(1,955,907)	(5,824,686)	(9,617,024)	8,596,015	4,962,797
Aportes de capital		-	8,500,000	-	-	-	-	-	8,500,000
Efecto de reorganización societaria		-	-	-	-	3,806,581	-	(8,596,015)	(4,789,434)
Reclasificación de resultados de periodos anteriores		-	-	-	1,955,907	(1,955,907)	-	-	-
Resultado integral del periodo		-	-	-	(1,985,427)	-	-	-	(1,985,427)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	30	\$ 12,555,778	-	1,208,621	(1,985,427)	(3,974,012)	(9,617,024)	-	6,667,936

Las notas 1 a 36 son parte integral de los estados financieros.


 Carolina Buenaventura
 Representante Legal Principal (**)


 Yennifer Patricia Acosta Torres
 Contador Público (**)
 T.P. 200,720-T


 Tania Paola González Ángel
 Revisor Fiscal
 T.P. 260945-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 30 de abril de 2024)

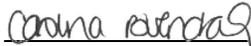
(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

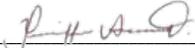
Inverclínicas S.A.S.
Estados de flujo de efectivo
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:

	Notas	2023	2022
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Resultados del ejercicio		\$ (1,985,427)	(1,955,907)
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación			
Impuesto sobre la renta	15	(957,828)	1,525,910
Depreciación de propiedades y equipos y activos por derechos de uso	9,10,22,23	351,405	421,079
Deterioro de cartera	17	564,084	1,529,321
Provisiones	10,29	56,500	218,726
Pérdida en venta o baja de activos	12	14,756	-
Intereses por obligaciones financieras	14	207,346	-
Intereses de pasivos por arrendamientos	14	926	1,459
Pérdida (utilidad) en las ganancias de negocios conjuntos	11	395,066	(980,289)
		<u>\$ (1,353,172)</u>	<u>760,299</u>
Cambios en activos y pasivos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		\$ (8,942,207)	(2,478,134)
Inventarios		175,095	(320,643)
Pagos anticipados		(135,137)	(588,466)
Otros activos no financieros		(225)	68
Beneficios a empleados		59,548	21,696
Otros pasivos no financieros		34,934	51,540
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		8,927,207	3,696,387
Efectivo generado en las actividades de operación		<u>(1,233,957)</u>	<u>1,142,747</u>
Intereses pagados en pasivos por arrendamientos	23	(926)	(1,459)
Impuesto a las ganancias pagado		(883,285)	(968,924)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		<u>\$ (2,118,168)</u>	<u>172,364</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad y equipo	22	\$ (1,693,309)	(22,849)
Prima pagada en contratos de arrendamiento	23	(1,104,686)	-
Flujo neto de efectivo provisto por (usado en) las actividades de inversión		<u>\$ (2,797,995)</u>	<u>(22,849)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiación:			
Aporte de efectivo en transacción de reorganización societaria		(170)	-
Efectivo recibido en proceso de reorganización societaria	31	8,352,633	-
Obligaciones financieras adquiridas	26	\$ 6,034,159	-
Obligaciones financieras pagadas	26	(1,632,214)	(459,917)
Intereses pagados obligaciones financieras	26	(207,347)	-
Capital pagado por obligaciones de arrendamientos	26	(5,894)	(5,361)
Dividendos pagados		(60,916)	(213,207)
Flujo neto de efectivo provisto por (usado en) las actividades de financiación		<u>\$ 12,480,251</u>	<u>(678,485)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo		7,564,088	(528,970)
Saldo de efectivo al comienzo del año		1,074,447	1,603,417
Saldos de efectivo al fin del año		<u>\$ 8,638,535</u>	<u>1,074,447</u>

Las notas 1 a 36 son parte integral de los estados financieros.


 Carolina Buendía Gutiérrez
 Representante Legal Principal (**)


 Yeniffer Patricia Acosta Torres
 Contador Público (**)
 T.P. 200.720 - T


 Tania Paola González Argel
 Revisor Fiscal
 T.P. 280945 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 30 de abril de 2024)

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

1. Entidad que Reporta

Inverclínicas S.A.S. (en adelante “la Compañía” o “la Sociedad”), con NIT 802.020.128 - 9, es una sociedad por acciones simplificada constituida bajo las leyes colombianas, con domicilio legal en CR 49 C No 84 – 141, Barranquilla, Colombia, de naturaleza mercantil privada, constituida el 20 de enero de 1987 bajo el número 26.086 del libro IX del registro mercantil, con un período de duración indefinido.

El objeto social incluye la realización de cualquier actividad civil o comercial lícita. Así mismo, la Sociedad podrá, en desarrollo de su objeto social, entre otros, ejecutar todos los actos que la ley determine para las Instituciones Prestadoras de Servicios en Salud (I.P.S.), incluyendo:(i) creación, administración, comercialización, dirección de I.P.S., ya sean de propiedad exclusiva de la Sociedad o de terceras personas; (ii) prestar los servicios médicos especializados y generales integrales que se requieran, servicios hospitalarios integrales dentro de los diferentes niveles de complejidad señalados por la ley y las autoridades del sector salud.

La Sociedad se encuentra registrada como principal en la Cámara de Comercio de Barranquilla con matrícula número 347.302, y es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud.

La Compañía es controlada por Venum Investments 2020 S.L. a través de Organización Clínica General del Norte S.A.S. y la última parte controladora del Grupo es Patria Fund VI Healthcare Latam, LTD.

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2022 y 1611 de 2023. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF bajo la base de las NIIF Plenas. Para la conversión de NIIF para las PYMES al nuevo marco técnico normativo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, descritas en la nota 6.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre la NIIF para PYMES aplicados hasta el cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021; y las NCIF bajo NIIF Plenas se explican en las conciliaciones detalladas en la nota 6.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 35 a estos estados financieros.

3. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación. La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, a menos que indique lo contrario.

4. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A. Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 23 - Plazo de arrendamiento: si la Compañía está razonablemente segura de ejercer opciones de extensión.

B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 15 - Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar; y
- Nota 17 - Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada (ECL) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada;

5. Negocio en Marcha

La Compañía para el año 2023, presentó un resultado negativo de - \$1,985,427 (2022: - \$1,955,907), así como flujo de operación negativo en el 2023 de - \$2,118,167 y capital de trabajo negativo en el año 2023 de - \$2,206,581 (2022: - \$577,824). A pesar de estos indicadores, los estados financieros se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha, teniendo en cuenta que durante el año 2023 tuvimos grandes logros e inicio de proyectos que buscan que la clínica siga siendo una opción para la atención de pacientes de alta y mediana complejidad en la ciudad. En la Compañía se han realizado diversas estrategias e inversiones para mejorar el funcionamiento de la misma, es así como durante el año 2023, el único accionista decide capitalizar cuentas por cobrar a nombre de la Compañía por \$8,500,000, a cierre de año este valor quedó reconocido como anticipos para futuras capitalizaciones. Asimismo, se realizaron inversiones en propiedad y equipos por \$1,693,309. El 2023 también fue un año en el cual nuestra Compañía afrontó una restricción en su capacidad instalada de forma temporal, mientras se realizaban adecuaciones para la renovación de espacios de atención e incremento de capacidad instalada inicial. A pesar de estas adecuaciones, los ingresos operacionales alcanzaron una cifra de \$31,115,646. En conclusión, los accionistas siguen con la confianza en esta Clínica, y derivado de lo anterior se han realizado estas inversiones con el fin de obtener los resultados esperados.

Con respecto al 2024, este se proyecta con grandes expectativas que garanticen los rendimientos esperados por los accionistas y la administración. Esperamos tener un incremento en los ingresos de la Compañía del 18% comparado con el resultado del año 2023. En ese sentido, va a ser muy relevante el aporte de las sinergias que se plantean con las demás entidades relacionadas que se encuentran ubicadas en la ciudad de Barranquilla, lo cual permitirá tener una estructura de costos y gastos más eficiente para la Clínica. La centralización de los procesos de referencia y contrarreferencia, los procesos administrativos de gestión de quirófanos, las brigadas de mantenimiento lideradas por el equipo central del accionista de la Compañía y demás procesos administrativos, permitirán contar con una estructura de costos y gastos acorde con el tamaño de la Compañía pasando a un 19% de participación sobre el ingreso proyectado para el 2024, y a largo plazo poder ubicarse en un 8%. En suma, el 2024 se espera que la inversión realizada en este proyecto por parte de los accionistas presente el incremento esperado en el plan de negocio.

Desde el punto de vista de las mejoras operacionales es importante mencionar el proyecto de unificación de los procesos financieros (tesorería, contabilidad, reportes financieros e impuestos), de operaciones, administrativos, legales y de recursos humanos que se han realizado con las otras empresas relacionadas. Esta unificación de procesos debe llevar a una mejora del flujo de caja de la Compañía, obteniendo optimización de recursos y mejores fuentes de financiación. También es importante mencionar las eficiencias a nivel de estructura de costos y gastos que se van a presentar gracias a la convocatoria de insumos y medicamentos que se va a adelantar por parte del área de compras de las compañías relacionadas.

Todo lo mencionado anteriormente en cuestión de crecimiento de prestación de servicios proyectado para el 2024, acompañado de la eficiencia de la estructura de la Clínica que ayuda a nivel de gastos y costos, mejorando la rentabilidad de la Compañía, refuerza la confianza de la administración en el futuro de la Compañía, el optimismo hacia el mercado y la voluntad de continuar con el plan de inversión de los accionistas y crecimiento.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluye ningún ajuste a los valores en libros ni en las clasificaciones de activos, pasivos, y gastos reportados que de otro modo podrían ser necesarios si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

6. Explicación de la transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF)

i) Asuntos relevantes sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023

El 14 de noviembre de 2023, la Compañía, informó a la Superintendencia de Nacional de Salud que pertenecía al grupo de preparadores de información financiera que conforman el grupo 2. Sin embargo, en función del Decreto 2420 de 2015 de forma voluntaria presentó la disposición de acogerse a realizar la correspondiente preparación para la implementación y aplicación del marco normativo contable correspondiente a las sociedades pertenecientes al Grupo 1, es decir, del marco normativo de entidades del Grupo 2 bajo la Norma Internacional para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes) al marco de entidades del Grupo 1 NIIF Plenas.

Como se indica en la nota 2, estos son los primeros estados financieros de la Compañía, preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). De acuerdo con lo indicado en la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

a. Entre el patrimonio según NIIF para Pymes, con el que resultado de aplicar las NIIF Plenas al 1 de enero de 2022 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2022, último período presentado aplicando NIIF para Pymes.

b. Entre el resultado bajo NIIF para Pymes y el resultado integral total bajo las NIIF Plenas al 31 de diciembre de 2022.

En la preparación de estas conciliaciones, la Compañía ha considerado las normas aprobadas actualmente y que le son aplicables, así como las excepciones y exenciones previstas en la normatividad vigente que comprende el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Las políticas contables establecidas en la nota 35 se han aplicado en la preparación de los estados financieros para el período anual terminado el 31 de diciembre de 2023, en la información comparativa presentada en estos estados financieros para el período anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y en la preparación del ESFA con arreglo a las NIIF Plenas al 1 de enero de 2022 (la fecha de transición).

ii) Excepciones a la aplicación del nuevo marco técnico contable (NCIF) bajo NIIF Plenas

Estimaciones

Las estimaciones realizadas de acuerdo con las NIIF Grupo 1 al 1 de enero de 2022 y 2022 son coherentes con las estimaciones para la misma fecha según NIIF para Pymes.

- Al 1 de enero de 2022, no se había evaluado la existencia de arrendamientos bajo NIIF 16, debido a que este no era un requerimiento bajo NIIF para Pymes, por lo que en la transición se identificaron y reconocieron los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, teniendo en cuenta los plazos de arrendamientos, tasas incrementales y las variables en general que afectan la medición de dichas transacciones.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

- Se realizó una evaluación de las estimaciones de vidas útiles de las propiedades, conceptuando que no existen indicios de una mejor estimación para los grupos de activos de la Compañía en general. No obstante, se revisa la estimación de la vida útil para activos puntuales que no poseen valor en libros pero que aún se encuentran en uso. Se revisan las estimaciones de mejoras en propiedades ajenas, estableciendo una mejor estimación para la vida útil de las mismas.
- Se realiza una evaluación para los grupos de las propiedades, teniendo en cuenta los indicadores que puedan dar indicios de deterioro por medio de la consulta de fuentes internas y externas. Como resultado de esta evaluación se logra determinar que no existen indicios de deterioro que permitan estimar un ajuste por este concepto.
- Se evaluó la existencia de incertidumbres tributarias y se incluye como parte de los estimados contables críticos a tener en cuenta en cada periodo.
- Con relación a la clasificación y medición de activos financieros, la Compañía evaluó que se cumplen las condiciones para reconocer sus activos financieros a costo amortizado, excepto por los instrumentos financieros derivados los cuales serían reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con la clasificación de NIIF 9, lo cual no difiere del anterior marco normativo bajo NIIF para PYMES.
- Respecto del deterioro del valor de activos financieros, de acuerdo con NIIF Grupo 1, la base de la determinación contempla el análisis de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de todos los activos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. La Compañía presenta brecha en este aspecto.

iii. Exenciones procedentes de otras NIIF Grupo 1

Con la adopción por primera vez de las NIIF Grupo 1:

Arrendamientos

- La Compañía eligió como opción de transición evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento de acuerdo a los parámetros establecidos por NIIF 16, usando un razonamiento en retrospectiva, al determinar el plazo del arrendamiento, si el contrato contiene opciones para ampliar o terminar el arrendamiento. Dicho análisis implicó el reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento. En el reconocimiento inicial, para la obligación se usó una tasa incremental de endeudamiento, bajo el modelo CAMP, para determinar el valor presente de los pagos futuros restantes de los arrendamientos y se midieron los activos por derecho de uso por el importe igual a los pasivos por arrendamiento.
- Se identificaron exenciones de arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor y de arrendamientos de corto plazo. La Compañía hace uso de la exención que la norma ofrece para activos subyacentes por un valor inferior a USD 5.000 y para corto plazo para acuerdos con plazo restante menor a 12 meses.
- Ingresos de actividades ordinarias

- La Compañía utilizó una o más de las siguientes soluciones prácticas al aplicar esta Norma de forma retroactiva de acuerdo con la NIIF 15 párrafo C3(a):

a) Para los contratos completados, la Compañía no necesita reexpresar los que:

- i. Comiencen y finalicen en el mismo periodo anual sobre el que se informa; o
- ii. Sean contratos completados al comienzo del primer periodo presentado.

b) Para contratos que fueron modificados antes del comienzo del primer periodo presentado, la Compañía no necesita reexpresar de forma retrospectiva el contrato para esas modificaciones del contrato de acuerdo con la NIIF 15 párrafos 20 y 21 de. En su lugar, la Compañía reflejará el efecto acumulado de todas las modificaciones que tengan lugar antes del comienzo del primer periodo presentado al 01 de enero de 2021, donde se:

- i. Identificaron las obligaciones de desempeño satisfechas y no satisfechas;
 - ii. Determinó el precio de la transacción; y
 - iii. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño satisfechas y no satisfechas.
- Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 nos indica que una incertidumbre fiscal para el impuesto a las ganancias, basada en la información analizada por la Compañía, podría concluir que el ente fiscal aceptará o no el tratamiento impositivo aplicado. Por ende, la CINIIF 23 aborda la contabilización de impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuesto sobre la renta.

La CINIIF 23 no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos.

La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si la Compañía considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que hace la Compañía sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo determina la Compañía la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales.
- Cómo la Compañía considera cambios en hechos y circunstancias.

Algunos criterios y aspectos revisados que puedan generar incertidumbre en tratamientos impositivos son:

- Reconocer o no un ingreso en el periodo fiscal.
- Deducciones de costos y gastos fiscales.
- Pérdidas y créditos fiscales.
- Bases fiscales de los activos y pasivos para el impuesto diferido, como la capitalización, depreciación, etc.

La Compañía determinó con base en su estudio de cumplimiento tributario, que es probable que sus tratamientos tributarios sean aceptados por las autoridades tributarias. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

Inverclinicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

iv. Explicación de la transición a las NCIF

En la preparación de su estado de situación financiera de apertura con arreglo a las NCIF en referencia a NIIF Plenas, la Compañía ha ajustado importes informados anteriormente en estados financieros preparados de acuerdo con la NIIF para PYMES. Una explicación de cómo la transición desde la NIIF para PYMES a las NIIF Grupo 1 ha afectado la situación financiera y los resultados se presentan a continuación:

	1/01/2022		2022	
	NIIF para Pymes	Ajustes de transición y otros	NIIF Plenas	NIIF para PYMES
Activo				Ajustes de transición y otros
Activo corriente	37,635,582	(25,162,483)	12,473,099	22,920,652
Activo no corriente	33,137,434	(13,441,299)	19,696,135	37,102,666
Total activo	70,773,016	(38,603,782)	32,169,234	60,023,318
				(26,500,127)
				33,523,191
Patrimonio				
Patrimonio	16,497,030	(8,557,317)	7,939,713	13,092,713
Adopción por primera vez	8,596,015	(18,213,039)	(9,617,024)	8,596,015
Otro resultado integral	-	8,596,015	8,596,015	-
Total Patrimonio	25,093,045	(18,174,341)	6,918,704	21,688,728
				(16,725,931)
				4,962,797
Pasivo				
Pasivo corriente	5,209,422	20,028,734	25,238,156	5,195,590
Pasivo no corriente	40,470,549	(40,458,175)	12,374	33,139,000
Total pasivo	45,679,971	(20,429,441)	25,250,530	38,334,590
				(9,774,196)
Total pasivo y patrimonio	70,773,016	(38,603,782)	32,169,234	60,023,318
				(26,500,127)
				33,523,191

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2022 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2022 (fecha final del último período aplicando NIIF para Pymes)

El siguiente es el detalle que se realizó para la transición a Grupo 1:

	31.12.2022	01.01.2022
Patrimonio según NIIF para Pymes	\$ 21,688,728	25,093,045
Ref. Ajustes de transición:		
(a) Ajustes de deterioro de cartera	(6,716,757)	(14,130,070)
(b) Ajustes contraprestación variable	(365,707)	(282,514)
(c) Ajustes de arrendamientos	(551)	-
(d) Ajustes pasivos estimados	(275,367)	(56,640)
(e) Ajustes Impuesto diferido	3,263,004	4,852,200
Efecto neto en el patrimonio de los ajustes de transición	(4,095,378)	(9,617,024)
(g) Otros ajustes en proceso de conversión	(12,630,553)	(8,557,317)
Patrimonio según NIIF Plenas	\$ 4,962,797	6,918,704

Conciliación entre el resultado bajo NIIF para Pymes y el resultado integral total bajo NIIF Plenas

		31.12.2022
Resultado según NIIF para Pymes	\$	(3,404,317)
Ref. Ajustes de transición:		
(a) Ajustes de deterioro de cartera		7,413,313
(b) Ajustes contraprestación variable		(83,193)
(c) Ajustes de arrendamientos		(551)
(d) Ajustes pasivos estimados		(218,727)
(e) Ajuste Impuesto diferido		(1,589,196)
(f) Ajuste método de participación		1,411,116
(g) Otros ajustes en el proceso de conversión		(5,484,352)
Resultado según NIIF Full	\$	(1,955,907)

La explicación de las partidas conciliatorias es la siguiente:

(a) Ajustes de deterioro de cartera

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se determina según la pérdida incurrida y bajo NIIF Plenas, se determina bajo pérdida esperada. Lo anterior, generó impacto en la Compañía debido a la implementación del nuevo esquema adoptando el enfoque simplificado.

(b) Ajustes contraprestación variable

La NIIF 15 comprende todo el importe variable en virtud del contrato, incluido, por ejemplo, bonificaciones, glosas o penalizaciones por cumplimiento o incumplimiento de objetivos, la compañía realizó el análisis correspondiente para el registro en la conversión grupo I realizada

(c) Ajustes de arrendamientos

Los ajustes relacionados con la transición están concentrados principalmente en el reconocimiento de activos por derecho de uso, pasivos por arrendamiento y pasivos por contingencia para el desmantelamiento de los activos subyacentes, todos los anteriores relacionados con el reconocimiento por primera vez de los arrendamientos. Se reconoce un ajuste del gasto financiero por el valor de los intereses del periodo, la disminución del pasivo por arrendamiento y el reconocimiento del gasto por depreciación de los activos por derecho de uso reconocidos.

(d) Ajustes pasivos estimados

El análisis efectuado a la información financiera determinó una provisión por el cambio de marco normativo, para las provisiones por el concepto de litigios y demandas en contra, de acuerdo con la calificación de la incertidumbre, fue objeto de estimación.

(e) Ajustes impuesto diferido

El impuesto diferido debe registrarse por las diferencias temporarias entre los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para efectos fiscales, así como los créditos para pérdidas fiscales.

Cuando corresponde, un activo o pasivo por impuesto diferido es reconocido para las diferencias entre la base fiscal y las NCIF, principalmente por los ajustes de deterioro, inventario, planta y equipo y arrendamientos.

(f) Ajuste método de participación

Se hace ajuste para reconocimiento de método de participación de UT Bienestar - OCGN en la cual la Compañía tiene una participación del 5%.

(g) Otros ajustes en el proceso de conversión:

Durante el proceso de conversión, la Compañía efectuó el análisis de la naturaleza y saldos de activos y pasivos que tenía registrados de acuerdo con el marco de reporte anterior (NIIF para PYME) vs el nuevo marco contable (NCIF Grupo 1), identificando algunas diferencias que fueron ajustadas.

7. Pronunciamientos Contables Emitidos aun no Vigentes

Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
<i>Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)</i>	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)</i>	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)</i>	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben contabilizar los impuestos diferidos en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, por ejemplo, arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

Resultado del Año

8. Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es un detalle de ingresos de actividades ordinarias reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Prestación de servicios (a)	30,827,067	31,354,189
Venta de bienes	\$ 288,579	-
Total ingresos por actividades ordinarias	\$ <u>31,115,646</u>	<u>31,354,189</u>

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

(a) El siguiente es un detalle de ingresos de prestación de servicios por unidad funcional reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Hospitalización	\$ 15,728,453	14,725,400
Urgencias	6,162,687	7,565,520
Consulta externa	4,849,089	3,670,342
Quirófanos	4,062,665	5,346,897
Apoyo terapéutico	13,237	5,846
Apoyo diagnóstico	10,936	40,184
Total ingresos	\$ <u>30,827,067</u>	<u>31,354,189</u>

9. Costo por Prestación de Servicios

El siguiente es un detalle del costo por prestación de servicios reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios	\$ 17,607,511	16,111,673
Medicamentos e insumos	6,488,653	6,288,748
Costo de personal	2,453,833	1,399,569
Honorarios	1,713,505	1,783,208
Otros costos	465,964	463,179
Depreciación de propiedad y equipo	345,251	415,167
Mantenimiento y reparaciones	296,192	320,212
Arrendamientos	23,500	114,650
Depreciaciones de activos por derecho de uso	5,912	5,912
Costos legales	2,214	39,130
Seguros	1,161	1,039
Total costo por prestación de servicios	\$ <u>29,403,696</u>	<u>26,942,487</u>

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

10. Gastos de Administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal	\$ 2,430,269	2,356,078
Honorarios	114,914	90,960
Impuestos	53,581	143,926
Arrendamientos	103,418	108,599
Contribuciones y afiliaciones	9,396	4,698
Seguros	298,800	71,530
Servicios	482,509	498,984
Gastos legales	4,771	14,521
Mantenimiento y reparaciones	47,657	377,577
Gastos de viaje	3,527	-
Depreciaciones de propiedad y equipo	243	-
Otros gastos	86,489	854,586
Provisión litigios y demandas	56,500	218,726
Total gastos de administración	\$ <u>3,692,074</u>	<u>4,740,185</u>

11. Participación en los Resultados de Negocios Conjuntos

El siguiente es un detalle de participación en las ganancias de negocios conjuntos reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Unión Temporal (UT)	\$ (395,066)	980,289
Total participación en los resultados de negocios conjuntos	\$ <u>(395,066)</u>	<u>980,289</u>

Corresponde al reconocimiento de método de participación en la UT Bienestar – OCGN, sobre la cual la Compañía tiene participación en el negocio conjunto del 5%.

12. Otros Ingresos y Gastos de Operaciones, Neto

El siguiente es el detalle de los otros ingresos y gastos de operación, neto por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Aprovechamientos	\$ 1,914	9,449
Reintegro de costos y gastos	20,073	-
Ingreso por arrendamientos	125,206	153,405
Otros ingresos	60,259	281,373
Pérdida en venta o baja de activos	(14,756)	-
Otros ingresos y gastos de operación, neto	\$ <u>192,696</u>	<u>444,227</u>

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

13. Ingresos Financieros

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses sobre depósitos	\$ 12,907	4,750
Total ingresos financieros	\$ <u>12,907</u>	<u>4,750</u>

14. Gastos Financieros

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses (a)	\$ 207,346	-
Intereses de pasivos por arrendamientos	926	1,459
Otros	1,312	-
Total gastos financieros	\$ <u>209,584</u>	<u>1,459</u>

(a) Corresponde a los intereses generados por préstamos recibidos del vinculados económico.

15. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2023 y 2022 es del 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% y 10% para los años 2023 y 2022 respectivamente.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020 y 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

ii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023:

Año 2022	\$2.789.010
Año 2023	\$4.160.739
	\$ <u>6.949.749</u>

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017 a 2023 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Para las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales, la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia, la firmeza es de seis (6) años
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, la firmeza será de cinco (5) años

Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	\$ (2,943,255)	\$ (429,997)
Tasa de renta nominal	35%	35%
Tasa efectiva	33%	-
Impuesto esperado	(1,030,140)	(150,499)
(Beneficio) / gasto - Impuesto Efectivo	(957,828)	1,525,910
Diferencia	72,311	1,676,409
Explicación		
Gastos No deducibles	72,311	1,676,409
Total Explicación	\$ <u>72,311</u>	\$ <u>1,676,409</u>

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, reconocido por el período:

	2023	2022
Gasto por impuesto a las ganancias		
Corriente	\$ -	(63.286)
	-	(63.286)
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(957.828)	1.589.196
	(957.828)	1.589.196
Total gasto impuesto a las ganancias	\$ (957.828)	1.525.910

En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado generó una Utilidad Depurada menor a cero, por tanto, no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Inverclinicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al año finalizado al 31 de diciembre fue el siguiente:

	Saldo al 1 de enero de 2022	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4,852,200	2,565,542	2,286,658	111,796	2,174,862
Propiedad, equipo y activos por derecho de uso	(6,207)	(2,068)	(4,139)	2,321,659	(2,325,798)
Obligaciones financieras y pasivos arrendamientos	6,207	1,876	4,331	(1,935,024)	1,939,355
Pérdidas tributarias trasladables	-	(976,154)	976,154	(1,456,259)	2,432,413
Total	4,852,200	1,589,196	3,263,004	(957,828)	4,220,832

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía dispone de proyecciones fiscales futuras para soportar la recuperación del activo por impuesto diferido reconocido.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen incertidumbres tributarias.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía contrató expertos en la materia, para analizar las responsabilidades frente al Régimen de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2022 y vinculados ubicados en Zonas Francas. El análisis determinó que la Compañía por el año 2023 no está sujeta a realizar el estudio de Precios de Transferencia. Por lo anterior, no hay lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes de exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.

Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada. Debe suscribirse un acuerdo anualmente.

Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por parte de las zonas francas permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una zona franca permanente y zonas francas dedicadas al desarrollo de infraestructura relacionada con aeropuertos, sumarán como ingresos por exportación de bienes y servicios. Las Zonas Francas costa afuera, usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de Zonas Francas cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales, usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.

Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Para los usuarios de Zona Franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 Estatuto Tributario y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. del Estatuto Tributario. La Corte Constitucional mediante Sentencia C-384 de 2023 declarará exequible, de manera condicionada, los numerales 1, 2 y 3 y el párrafo 6 del artículo 11 de la Ley 2277 de 2022, estableciendo que el régimen tarifario mixto para los usuarios industriales de zona franca aplicará para los contribuyentes que accedan al régimen después del 13 de diciembre de 2022.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos obtenidos de utilidades a partir del 2017 que se decreten a partir del año gravable 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de 2022.

Activos

16. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
Caja	\$ 34,043	68,582	36,992
Cuentas corrientes y ahorros	8,509,891	924,171	1,489,481
Derechos fiduciarios	94,601	81,694	76,944
Total efectivo y equivalente al efectivo	\$ <u>8,638,535</u>	<u>1,074,447</u>	<u>1,603,417</u>

El efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

17. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, neto

A continuación, se presenta un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2023	2022	1-ene-2022
Cientes (a)	\$ 21,418,172	14,426,999	22,943,800
Cuentas por cobrar partes relacionadas	16,132,690	14,169,878	6,554,076
Otras cuentas por cobrar	537,378	549,156	553,813
	\$ 38,088,240	29,146,033	30,051,689
Menos deterioro	(18,871,460)	(18,307,376)	(20,161,845)
Total cuentas comerciales por cobrar, neto	\$ 19,216,780	10,838,657	9,889,844

(a) El siguiente es un detalle de la conformación del saldo de cartera a diciembre de 2023 por tipo de cliente:

Tipo de cliente	Valor Cartera	%
EPS	\$ 19,728,994	92%
Otros	1,689,178	8%
Total	\$ 21,418,172	100%

El siguiente es el movimiento del deterioro para cuentas de dudoso cobro:

	2023	2022
Saldo Inicial	\$ (18,307,376)	(20,161,845)
Provisión	(564,084)	(1,529,321)
Castigo de cartera	-	3,383,790
Saldo Final	\$ (18,871,460)	(18,307,376)

18. Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

	2023	2022	1-ene-2022
Medicamentos e insumos	\$ 470.901	645.996	325.353
Total Inventarios	470.901	645.996	325.353

El inventario no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

19. Activos por Impuestos Corrientes

El siguiente es un detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	2023	2022	1-ene-2022
Anticipo y saldo a favor impuesto de renta	\$ 2.424.291	1.541.006	508.796
Total Activos por impuestos corrientes	\$ 2.424.291	1.541.006	508.796

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

20. Pagos Anticipados

El siguiente es un detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
Anticipos y avances	\$ 644.660	522.418	145.621
Seguros	224.564	211.669	-
Total pagos anticipados	\$ <u>869.224</u>	<u>734.087</u>	<u>145.621</u>

21. Inversión en Negocios Conjuntos

El siguiente es un detalle de inversión en negocios conjuntos al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
UT Bienestar - OCGN	585.223	980.289	-
Total	\$ <u>585.223</u>	<u>980.289</u>	<u>-</u>

La Compañía, en alianza con la Organización Clínica General del Norte S.A.S. (principal accionista) constituyó la UT Bienestar IPS - Clínica General del Norte, para la administración y gestión de un modelo integral de atención en salud de 144.119 (al 31 de diciembre de 2023) usuarios afiliados del régimen contributivo de Nueva Empresa Promotora de Salud S.A. en los Municipios de Barranquilla y Soledad.

22. Propiedad y Equipo

El siguiente es un detalle de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
Costo			
Terrenos	\$ -	-	197.514
Construcciones y edificaciones	-	-	16.740.494
Maquinaria, equipo y herramientas	40.374	-	-
Equipo de computación y comunicación	4.706	-	-
Equipo biomédico	3.774.165	2.699.384	2.699.384
Obras y mejoras en propiedad ajena	573.448	14.756	-
	\$ <u>4.392.693</u>	<u>2.714.140</u>	<u>19.637.392</u>
Depreciación acumulada			
Construcciones y edificaciones	-	-	(3.722.025)
Maquinaria, equipo y herramientas	(3.652)	-	-
Equipo de computación y comunicación	(243)	-	-
Equipo biomédico	(1.755.851)	(1.422.155)	(1.089.167)
Obras y mejoras en propiedad ajena	(7.903)	-	-
	\$ <u>(1.767.649)</u>	<u>(1.422.155)</u>	<u>(4.811.192)</u>
Importe en libros	\$ <u>2.625.044</u>	<u>1.291.985</u>	<u>14.826.200</u>

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, las propiedades y equipo, cuyo saldo contable se concentra en equipo biomédico y mejoras en propiedad ajena, no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición, como tampoco indicios de deterioro.

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento de la propiedad y equipos:

	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria, equipo y herramientas	Equipo biomédico	Equipo de computación y comunicación	Obras y mejoras en propiedad ajena	Total
Costo:							
Saldo al 1 de enero, 2022	197,514	16,740,494	-	2,699,384	-	-	19,637,392
Compras	-	8,093	-	-	-	14,756	22,849
Reclasificación (notas 24 y 30)	(197,514)	(16,748,587)	-	-	-	-	(16,946,101)
Saldo al 31 de diciembre, 2022	-	-	-	2,699,384	-	14,756	2,714,140
Compras	-	-	40,374	1,074,781	4,706	573,448	1,693,309
Ventas/Retiros	-	-	-	-	-	(14,756)	(14,756)
Saldo al 31 de diciembre, 2023	-	-	40,374	3,774,165	4,706	573,448	4,392,693
Depreciación acumulada:							
Saldo al 1 de enero, 2022	-	(3,722,025)	-	(1,089,167)	-	-	(4,811,192)
Depreciación	-	(82,179)	-	(332,988)	-	-	(415,167)
Reclasificación (notas 24 y 30)	-	3,804,204	-	-	-	-	3,804,204
Saldo al 31 de diciembre, 2022	-	-	-	(1,422,155)	-	-	(1,422,155)
Depreciación	-	-	(3,652)	(333,696)	(243)	(7,903)	(345,494)
Saldo al 31 de diciembre, 2023	-	-	(3,652)	(1,755,851)	(243)	(7,903)	(1,767,649)
Importe en libros:							
Saldo al 1 de enero, 2022	197,514	13,018,469	-	1,610,217	-	-	14,826,200
Saldo al 31 de diciembre, 2022	-	-	-	1,277,229	-	14,756	1,291,985
Saldo al 31 de diciembre, 2023	-	-	36,722	2,018,314	4,463	565,545	2,625,044

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

23. Activos por Derecho de Uso, Neto

El siguiente es un detalle de activos por derecho de uso al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
Costo			
Construcciones y edificaciones	\$ 7,189,052	17,735	17,735
	<u>7,189,052</u>	<u>17,735</u>	<u>17,735</u>
Depreciación acumulada			
Construcciones y edificaciones	(11,823)	(5,912)	-
	<u>(11,823)</u>	<u>(5,912)</u>	<u>-</u>
Total activos por derecho de uso	\$ <u>7,177,229</u>	<u>11,823</u>	<u>17,735</u>

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo Inicial	\$ 11,823	17,735
Adiciones (a)	7,171,317	-
Depreciaciones	(5,911)	(5,912)
Saldo Final	\$ <u>7,177,229</u>	<u>11,823</u>

(a) El 31 de diciembre de 2023, la Compañía celebró contratos de arrendamiento de inmueble. Los contratos establecen un plazo de 9 años y por los cuales se pagó una prima de asignación al momento de su suscripción.

24. Activos Mantenidos para Distribución

El siguiente es el detalle de los activos mantenidos para distribuir:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
Construcciones y edificaciones (nota 30)	-	13,141,897	-
Total	\$ <u>-</u>	<u>13,141,897</u>	<u>-</u>

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Pasivo y Patrimonio

25. Beneficios a Empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene- 2022</u>
Nómina por pagar	\$ 2,253	-	-
Cesantías	156,697	117,538	95,670
Intereses sobre cesantías	12,371	14,275	11,790
Vacaciones	102,115	82,518	98,281
Seguridad social y otros	100,529	100,086	86,980
Total beneficios a empleados	\$ 373,965	314,417	292,721

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

26. Obligaciones Financieras

El siguiente es el saldo, movimiento de las obligaciones financieras para los años terminados al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene- 2022</u>
Corriente:			
Obligaciones con vinculados	-	389.827	849.742
Pasivos por arrendamientos	287.945	5.894	5.361
	\$ 287.945	395.721	855.105
No corriente:			
Pasivos por arrendamientos	5.785.165	6.480	12.374
	5.785.165	6.480	12.374
Total otros pasivos financieros	\$ 6.073.110	402.201	867.479

Inverclinicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Las fechas de inicio y vencimiento de los pasivos por arrendamientos oscilan entre enero de 2022 y abril de 2032, con tasas de interés anuales entre 9.95% y 12.26%.

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo son:

Año	<u>Valor</u>
Año 2025	\$ 319,209
Año 2026	362.015
En adelante	5,103,941
	\$ <u>5,785,165</u>

El siguiente es un detalle del movimiento de las obligaciones financieras a 31 de diciembre de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial obligaciones financieras	\$ 402,201	867,479
Obligaciones adquiridas con vinculados	6,034,159	-
Adición pasivos por arrendamiento	6,066,630	-
Intereses causados	207,347	-
Obligaciones con vinculados pagadas	(1,632,214)	(459,917)
Pasivos por arredramientos pagados	(5,894)	(5,361)
Capitalización de deuda	(4,791,772)	-
Intereses pagados	(207,347)	-
Saldo final obligaciones financieras	<u>6,073,110</u>	<u>402,201</u>

27. Otros Pasivos no Financieros

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene- 2022</u>
Retención en la fuente por renta	\$ 145,122	107,814	56,612
Impuesto a las ventas por pagar	409	3,201	2,864
Industria y comercio	426	8	7
Total otros pasivos no financieros corriente	\$ <u>145,957</u>	<u>111,023</u>	<u>59,483</u>

Inverclinicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

28. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
Proveedores de bienes y servicios	\$ 5,409,167	1,944,265	4,217,167
Proveedores de otros servicios	69,023	702,584	706,633
Entes relacionados	27,125,948	24,776,598	18,745,828
Dividendos por pagar	11,314	33,942	304,581
Total	\$ <u>32,615,452</u>	<u>27,457,389</u>	<u>23,974,209</u>

29. Provisiones

El siguiente es un detalle de las provisiones al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
Litigios y demandas	\$ 331,864	275,364	56,638
Total provisiones	\$ <u>331,864</u>	<u>275,364</u>	<u>56,638</u>

El siguiente es el movimiento de provisiones:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo Inicial	\$ 275,364	56,639
Adiciones	56,500	218,725
Saldo Final	<u>331,864</u>	<u>275,364</u>

La Compañía realiza provisión por concepto de procesos laborales y responsabilidad civil médica en contra, de acuerdo con su probabilidad de riesgo.

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

30. Patrimonio

Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está conformado por \$12.555.778 acciones comunes, respectivamente, con valor nominal de \$1.000 pesos cada una, las cuales están pagadas a esas fechas.

El siguiente es un detalle del capital social por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
Capital autorizado	\$ 13,806,000	13,806,000	13,806,000
Capital por suscribir	(1,250,222)	(1,250,222)	(1,250,222)
Total capital suscrito y pagado	\$ <u>12,555,778</u>	<u>12,555,778</u>	<u>12,555,778</u>

En diciembre del 2022, se cerró el contrato de compraventa de acciones entre Venum Investments 2020, S.L. e Inversiones Herrera Cure, generando un cambio de control a partir de esa fecha, a través de la Organización Clínica General del Norte S.A.S. (controladora intermedia). En diciembre 2023, a través de un proceso de reorganización societaria, se formalizó el traspaso de titularidad de acciones a través del libro de accionistas.

El siguiente es un detalle de la composición accionaria de la Compañía antes y después del proceso de reorganización societaria según contrato de compraventa de Organización Clínica General del Norte S.A.S.:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Organización Clínica General del Norte S.A.S.	% 80.2	100.0
Inversiones Herrera Cure S.A.S.	19.8	-
Total composición accionaria	% <u>100.0</u>	<u>100.0</u>

En diciembre de 2023, el único accionista decidió capitalizar obligaciones y cuentas por cobrar a nombre de la Compañía por valor de \$8.500.000. Al 31 de diciembre de 2023, este valor quedó reconocido como un anticipo para futuras capitalizaciones.

Proceso de Reorganización Societaria

La Compañía llevó a cabo una reorganización societaria a nivel de Organización Clínica General del Norte S.A.S. y sus subsidiarias, entre las cuales, se encuentra Inverclínicas S.A.S. La reorganización resulta en que (i) la titularidad de todas las acciones de las compañías que conforman la red de clínicas afiliadas a la Organización Clínica General del Norte, que antes estaban bajo la titularidad directa de algunos de los accionistas y/o beneficiarios finales de la Organización Clínica General del Norte, ahora pasan a ser de propiedad directa de la Organización Clínica General del Norte, y (ii) los activos no esenciales son escindidos de la información financiera de la Organización Clínica General del Norte y subsidiarias, entre las cuales se encuentra actualmente Inverclínicas S.A.S

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El proceso de reorganización se reconoció bajo el principio contable de control común, incorporando y escindiendo las partidas del estado de situación financiera objeto de reorganización con abono y cargo en las utilidades retenidas de las Compañía, respectivamente. A continuación, se resume el impacto de la reorganización en los resultados retenidos de la Compañía:

	2023
Aporte en especie (nota 24) en inversión en compañía	\$ (13,142,067)
Retorno de inversión (efectivo recibido) en liquidación compañía	8,352,633
Total efecto reorganización	\$ (4,789,434)
Reclasificación revaluación a resultados acumulados (a)	8,596,015
Total efecto reorganización	\$ 3,806,581

(a) Reclasificación revaluación reconocida en otros resultados integrales a resultado acumulados.

Reservas

El saldo de las reservas es el siguiente por los años terminados a 31 de diciembre:

	2023	2022	1-ene-2022
Legal	\$ 326,654	326,654	326,654
Reservas a disposición del máximo órgano	881,967	881,967	881,967
Total otras reservas	\$ 1,208,621	1,208,621	1,208,621

31. Instrumentos Financieros

Administración de riesgo financiero

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

Marco de Administración de Riesgo

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Junta es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Gerencia de Auditoría Interna, supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Compañía. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados a la Junta Directiva.

A. Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es evaluada por el área de crédito y cartera para calificar los clientes nacionales.

La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito de los clientes que no cumplen con la política es aprobada por el comité de cartera, de acuerdo con la política de niveles de aprobación.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	Nota	2023	2022
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	17	\$ 19,216,780	10,838,657
Efectivo y equivalentes al efectivo	16	8,638,534	1,074,447
		\$ 27,855,314	11,913,104

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido una política de administración de crédito y cartera, que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Esta política está continuamente sujeta a estudio y revisión por parte de la dirección financiera, donde refleje la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es evaluado periódicamente y controlado por la jefatura de facturación y cobranza y la liberación de pedidos de venta es aprobada por la misma área, dependiendo del estado de cartera, cupo de crédito y hábito de pago del cliente. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente y es aprobada de acuerdo con la política de niveles de autorización:

a) **Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Es potestativo del proceso de crédito y cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz de aprobaciones para otorgar excesos de cupo y elevando al comité de cartera cuando el caso lo amerite.

b) **Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de crédito y cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

c) **Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de facturación y cobranza siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas esperada en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los clientes con mayor saldo de deterioro de cartera acumulado a 31 de diciembre del 2023 y 2022 son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2021</u>
Organización Clínica General del Norte S.A.S	\$ 11,590,618	11,590,618	5,985,082
Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	1,802,389	2,278,140	3,779,796
EPS Suramericana S.A.	527,297	696,020	893,370
Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A.	500,400	444,976	-
Total deterioro clientes representativos	<u>14,420,704</u>	<u>15,009,754</u>	<u>10,658,248</u>
Total deterioro (Nota 17)	<u>18,871,460</u>	<u>18,307,376</u>	<u>20,161,845</u>

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
Vigentes	\$ 4,593,839	2,421,108	4,295,420
de 1 a 30 (vencida)	4,374,510	2,002,440	2,136,679
de 31 a 90 (vencida)	2,786,649	2,010,483	2,507,945
de 91 a 180 (vencida)	3,356,003	1,286,055	2,738,414
de 181 a 360 (vencida)	1,825,992	2,055,541	2,559,290
Mayor a 361 (vencida)	4,621,031	4,651,372	8,706,052
Total cartera	\$ <u>21,558,024</u>	<u>14,426,999</u>	<u>22,943,800</u>

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Evaluación factores clave para estimación de deterioro de cartera modelo de pérdida esperada:

La Compañía asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio en función de los datos que se determina que predicen el riesgo de pérdida (incluidos, entre otros, calificaciones externas, estados financieros auditados, cuentas de gestión y proyecciones de flujos de efectivo e información disponible de la prensa sobre los clientes) y aplicando la experiencia de juicio crediticio.

Las exposiciones dentro de cada grado de riesgo crediticio están segmentadas por rango de edades de la cartera y se calcula una tasa de pérdida de crédito esperada en función del estado de morosidad y la experiencia de pérdida de crédito real en los últimos 3 años. Estas tasas se multiplican por factores escalares para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período durante el cual se han recopilado los datos históricos, las condiciones actuales, el punto de vista específico de la Compañía sobre las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar y el análisis determinado por casa matriz para la cartera de la Compañía.

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Compañía mantiene efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 por valor de \$ 8,638,535 y \$1,074,447, respectivamente (nota 16). El efectivo es mantenido en bancos e instituciones financieras, que su calificación de deuda a largo plazo es AA y AAA, según agencias calificadoras de riesgo.

B. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las fluctuaciones en las tasas de interés podrían afectar a la Compañía positiva o negativamente; sin embargo, para mitigar algún impacto negativo que se pueda presentar, todas y cada una de las obligaciones financieras son contratadas sin penalidad por prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

La Compañía no presenta análisis de sensibilidad, considerando que sus obligaciones al 31 de diciembre de 2023, corresponde a pasivos por arrendamientos, donde la tasa es fija, en ese sentido, no se encuentra expuesta a fluctuaciones en la tasa de interés.

C. Riesgo de Liquidez

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

La Compañía el método que utiliza para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión de flujo de efectivo que se planifica y monitorea semanal y mensual, adicionalmente revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de financiación de las operaciones y colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración.

Es importante tener en cuenta que el objeto social de la compañía tiene incidencia directa en el sector salud, lo que conlleva a que maneje un riesgo implícito de liquidez y el recaudo de cartera evolucione según el comportamiento de deterioro del sistema de salud. Para mantener una relación de transparencia y confianza con proveedores, en el evento que haya problema de liquidez, la Compañía procede a negociar con cada uno de los proveedores para ampliar los plazos de los títulos pendientes de pago.

Inverclinicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

2023	En miles de pesos	Flujos de efectivo contractuales					
		Total	2 meses o menos	3 – 12 meses	2 – 3 años	4 – 5 años	Más de 5 años
	\$	6,073,110	45,524	242,421	319,209	362,015	5,103,941
Obligaciones financieras		27,125,948	-	27,125,948	-	-	-
Préstamos con vinculados		5,489,504	914,917	4,574,587	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	\$	38,688,562	960,441	31,942,956	319,209	362,015	5,103,941

Inverclinicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

2022	Total	Flujos de efectivo contractuales				
		2 meses o menos	3 – 12 meses	2 – 3 años	4 – 5 años	Más de 5 años
En miles de pesos						
Obligaciones financieras	\$ 402,201	982	394,739	6,480	-	-
Préstamos con vinculados	24,776,598	4,129,433	20,647,165	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	2,680,791	446,799	2,233,992	-	-	-
	\$ 27,859,590	4,577,214	23,275,896	6,480	-	-

32. Partes Relacionadas

De acuerdo a la “NIC 24 – Partes relacionadas”: una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

1) Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.

2) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.

3) Personal clave de la gerencia: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye al gerente general, gerentes de áreas, directores y miembros de Junta Directiva.

4) Entidades subordinadas: compañías donde se ejerce control de acuerdo con la definición de control de código de comercio y la “NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados”.

5) Entidades asociadas: compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Operaciones con partes relacionadas

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se llevaron a cabo transacciones significativas de las siguientes características:

- Servicios gratuitos o compensados con cargo a una compañía relacionada.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

Inverclínicas S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El siguiente es el resumen de los activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre del 2023 y 2022 por transacciones realizadas con sus entes relacionados:

31 de diciembre de 2023		Compañías vinculadas	Accionistas	Personal clave de dirección
Estado de situación financiera	Nota			
Activos:				
Deudores comerciales	17	\$ 2,914,959	13,217,731	-
		<u>\$ 2,914,959</u>	<u>13,217,731</u>	<u>-</u>
Pasivos y Patrimonio:				
Acreedores comerciales	28	\$ 4,927,179	20,426,284	-
Dividendos por pagar		-	1,772,485	-
Anticipo para futuras capitalizaciones	30	-	8,500,000	-
		<u>\$ 4,927,179</u>	<u>30,698,769</u>	<u>-</u>
Estado de resultados integral				
Ingresos:				
Actividades ordinarias		\$ 1,441,528	5,871,947	-
		<u>\$ 1,441,528</u>	<u>5,871,947</u>	<u>-</u>
Egresos:				
Compra de Inventario		164,259	-	-
Costo de servicio y gastos de administración		\$ 1,634,487	1,245,650	-
Compra de activos fijos		937,336	-	-
		<u>\$ 2,736,082</u>	<u>1,245,650</u>	<u>-</u>
31 de diciembre de 2022		Compañías vinculadas	Accionistas	Personal clave de dirección
Estado de situación financiera	Nota			
Activos:				
Deudores comerciales por cobrar	17	\$ 2,489,257	11,680,621	-
		<u>\$ 2,489,257</u>	<u>11,680,621</u>	<u>-</u>
Pasivos:				
Acreedores comerciales por pagar	28	\$ 2,217,398	20,748,427	-
Dividendos por pagar	28	-	1,810,773	-
Obligaciones financieras	26	-	389,827	-
		<u>\$ 2,217,398</u>	<u>22,949,027</u>	<u>-</u>
Estado de resultados integral				
Ingresos:				
Actividades ordinarias		\$ 97	1,933,011	-
		<u>\$ 97</u>	<u>1,933,011</u>	<u>-</u>
Egresos:				
Costo de servicio y gastos de administración		\$ 3,298,168	1,016,214	-
		<u>\$ 3,298,168</u>	<u>1,016,214</u>	<u>-</u>

33. Hechos Posteriores

Posterior al cierre del 31 de diciembre de 2023, el Gobierno Nacional por medio de la Superintendencia Nacional de Salud, ha efectuado intervenciones a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), como el caso de Nueva Empresa Promotora de Salud S.A., EPS Sanitas y S.O.S; así como, la solicitud de liquidación voluntaria por parte de Compensar EPS.

Es importante mencionar que, en los dos casos, los recursos hacia las IPS se encuentran garantizados, debido al Decreto 0489 del 16 de abril del año 2024, donde el Gobierno Nacional instruyó que los giros a los prestadores del país se realizarían directamente a través de la Adres. En otras palabras, independiente de la intervención realizada por el Estado o proceso de liquidación voluntaria, los recursos mensuales serán girados por parte del Adres una vez las aseguradoras presenten la totalidad de las facturas radicadas por parte de los prestadores del país. Lo que se pretende es girar el 80% de las facturas radicadas y dejar el 20% para auditoría de cuentas médicas. Cabe mencionar que dentro del 80% planteado como pago a 30 días de radicación, algunos clientes mejorarían su promedio de recaudo que traían previo al decreto, situación que mejorará el flujo de caja de la operación.

En el caso de Compensar, la solicitud de liquidación voluntaria no ha sido aceptada por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. El proceso de aceptación puede durar hasta 4 meses, sin embargo, en declaraciones del Gobierno, se pretenden apoyar a la EPS para que continúe siendo parte del sistema de salud del país.

La Gerencia de la Compañía, no prevé algún riesgo de crédito adicional, debido a que no ha existido restricción de flujo de caja por parte de las EPS.

34. Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

35. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Instrumentos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio:

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Compañía;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos;
- Cómo se compensa a los gerentes del negocio - por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados; y
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la Compañía.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para los fines de esta evaluación, el término "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos, así como un margen de beneficio.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación la Compañía a los flujos de efectivo de activos especificados.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados. Los activos financieros que se miden a costo amortizado son los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
---	---

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Los pasivos financieros que se miden a costo amortizado son las obligaciones financieras, pasivos arrendamientos y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

iii) Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv) Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

b. Deterioro

(i) Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos contractuales

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en:

- Activos financieros medidos al costo amortizado;

La Compañía también reconoce correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas por los deudores por arrendamientos, que se revelan como parte de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Compañía mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales (incluidos los deudores por arrendamiento) y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica del Grupo y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 901 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito al Grupo en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna); o
- El activo financiero tiene más de 901 días de vencimiento.

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas de crédito esperadas que resultan de los eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 360 días de vencimiento;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Compañía en términos que la Compañía (el Grupo) no consideraría de otra manera;

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.
- Presentación de la provisión para ECL en el estado de situación financiera
- Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.
- Para los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la provisión para pérdidas se carga a resultados y se reconoce en ORI.

Castigo

El valor en libros bruto de una cuenta por cobrar se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. La Compañía tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento mayor a 901 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para aplicar los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

c. Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición

d. Propiedades y Equipo

i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades, planta y equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Medición posterior

La medición posterior para las propiedades y equipo serán el modelo del Costo, a excepción de terrenos y construcciones que se medirá bajo el modelo de revaluación.

iv) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Activos depreciables	Años de vida útil
Equipo de computación y comunicación	5 años
Equipo biomédico	8 años
Vehículos	5 años
Equipo de oficina	10 años
Maquinaria Equipos y Herramientas	10 años

Retiros

La Compañía deberá dar de baja el importe en libros de un elemento de activo fijo, en el momento de su disposición; o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso.

La utilidad o pérdida que surja por el retiro y/o baja de un elemento del activo fijo deberá ser determinada por la diferencia entre el ingreso neto por la venta, si los hubiere y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida que surge será incluida en utilidades o pérdidas cuando la partida es retirada.

e. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, La Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

(i) Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "Activos por Derecho de Uso, Neto" y pasivos de arrendamiento en "Obligaciones Financieras" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(ii) Como arrendador

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos".

f. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a Compañías del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

g. Impuestos

a. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó bajo la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

b. Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

c. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

h. Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

i. Ingresos contratos con clientes.

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes bajo la norma NIIF 15, con base en un modelo de cinco pasos.

Prestación de servicios

La Compañía deberá reconocer los ingresos en la medida en que haya sido efectivamente prestado el servicio, para lo cual debe calcular el grado de terminación de cada transacción.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. La Compañía usará el método que le permita reconocerla proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y sólo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Ni los pagos a cuenta ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, forzosamente, el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha. Por ende, la Compañía no deberá usar los pagos recibidos como medida del nivel de terminación.

En caso de que no pueda hacer una estimación fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Descuentos a clientes

La Compañía deberá reconocer los descuentos otorgados a los clientes como un menor valor del ingreso. Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser entregados en el futuro. El valor estimado se basa en experiencias del pasado y disminuye el valor reconocido como ingreso en el momento de su reconocimiento. Si no es posible estimar los descuentos a ser entregados en el futuro, todos los posibles descuentos a ser entregados (monto máximo) se deberán diferir. Si el cliente no cumple con las condiciones para tener derecho al descuento, se deberá reconocer como ingreso el descuento inicialmente estimado.

j. Reconocimiento de costos y gastos operacionales

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los costos se incluyen el costo de venta por venta de bienes y prestación de servicios. Dentro de los gastos se incluyen el gasto de nómina, arrendamientos, servicios, honorarios y asesorías, servicios públicos, depreciaciones y amortizaciones e impuestos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

Descuentos otorgados por proveedores

La Compañía deberá reconocer los descuentos otorgados por los proveedores en compra de mercancía como un menor valor del inventario y ser transferido el beneficio en el resultado como menor costo de venta al momento del perfeccionamiento de la venta. Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser beneficiario en el futuro. El valor estimado se basa en resultados históricos y disminuye el valor del inventario en el momento de su reconocimiento. Si no es posible estimar los descuentos que el proveedor otorgará en el futuro, todos los posibles descuentos objeto de beneficio (monto máximo) se deberán registrar en el momento que se tenga la información y conocimiento que el descuento será otorgado por el proveedor.

k. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos y pasivos financieros en moneda extranjera;
- Ganancia o pérdida neta por instrumentos de cobertura reconocidos en resultados; y

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados o recibidos durante la vida útil esperada del instrumento financiero para:

- El valor bruto en libros del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo; sin embargo, para los activos financieros que se han deteriorado en el crédito después del reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses se revierte a la base bruta.

l. Activos mantenidos para su distribución

Estos activos se miden al menor valor, entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender.

Cuando se han clasificado como mantenidos para su distribución, no siguen amortizándose o depreciándose.

m. Inversiones en negocios conjuntos

Establece las bases contables para el reconocimiento, medición, y presentación de las inversiones que la Compañía posee en negocios conjuntos.

Negocio conjunto

Es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Reconocimiento y Medición

La Compañía en el momento de la adquisición de las inversiones evalúa el nivel de control o injerencia que tiene de acuerdo con sus derechos de voto potenciales que dan en esencia, acceso a los rendimientos asociados con la participación en la propiedad en un negocio conjunto.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Las inversiones en negocios conjuntos se reconocen bajo el método de participación, de acuerdo con la NIC 28, en la cual la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada mensualmente por los cambios posteriores a la adquisición según la participación del inversor en el valor de los activos netos de la participada. El resultado del período del inversor incluye según su participación, el resultado del período y el otro resultado integral de la participada.

36. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión por el representante legal el día 30 de abril de 2024 y serán presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobar o modificarlos.